

El Sr. D. Adolfo Velázquez de León, de la hacienda San José la Teja, Teoloyucan, Edo. de México, con fecha 23 del actual, hace la siguiente

CONSULTA.—Tengo el honor de dirigirme á Ud. por medio de la presente, á fin de suplicarle me haga el favor de mandar un método curativo para combatir una enfermedad que ha aparecido en esta finca y que ataca únicamente al ganado bovino.

Esta enfermedad da principio con pérdida completa del apetito en la res, en seguida, en un término de 6 horas aparece una hinchazón en cualquiera parte del cuerpo, la que al ser tocada produce un sonido como de una esponja, en este estado duran unas 6 ú 8 horas y al cabo de este tiempo mueren, viniendo en seguida una rápida descomposición de la carne; hemos abierto alguna de estas reses y de la parte hinchada despiden un líquido sanguinolento, que es el que le remito á Ud. para que tenga la bondad de hacerlo analizar en esa Oficina á su muy digno cargo.

CONTESTACIÓN.—Por los síntomas que nos suministra usted, parece que se trata de la enfermedad conocida con el nombre de Carbón Sintomático. Mas como el examen microscópico nos ha mostrado algunos microbios morfológicamente idénticos á los de la Fiebre Carbonosa creemos que en el presente caso se trata de alguna de estas dos enfermedades.

Con objeto de precisar en el menor tiempo posible de cuál de las dos enfermedades mencionadas se trata, esta División de Veterinaria estima conveniente que pasen á esa finca, si no hubiere inconveniente, el señor Profesor D. Francisco López Vallejo, el Sr. Carlos Macías y cuatro alumnos de cursos superiores, con el fin

de estudiar la enfermedad y de vacunar algunos animales.

Desde luego debe Ud. poner en práctica las medidas preventivas siguientes:

Separar los animales enfermos de los sanos.

Quemar los animales que mueran.

Desinfectar los establos, chiqueros, etc., con una solución de Cresil al 5 por ciento.

Es conveniente blanquear con lechada de cal las paredes de los lugares donde se encuentren los animales.

Se deben asear los corrales, quemar el estiércol yregarlos con la solución de Cresil ya indicada.

No deben abrirse los tumores de los animales enfermos, ni descuartizar los cadáveres.

El señor Profesor encargado de estudiar la enfermedad dará á Ud. las instrucciones que convengan en vista de los síntomas que presenten los animales enfermos.

Estación Agronómica Central.

San Jacinto, Septiembre 26 de 1908.

CONSULTA.—Por separado remito á Ud. para su estudio, las muestras de sangre de animales muertos por una enfermedad que ha atacado al ganado menor de la propiedad del Sr. D. Tomás Balmori, enviadas á esta Secretaría por conducto de la Estación Agrícola Experimental de Rioverde, S. L. P., devolviéndole adjunto el cuestionario relativo que esa Estación á su cargo dió para su resolución.

CONTESTACIÓN.—En vista de los datos que da el señor Tomás Balmori en el cuestionario que remite por conducto de la Estación Agrícola Experimental de Rio-

verde, S. L. P., y por el estudio bacteriológico que se hizo de la sangre que se sirvió mandarnos, venimos en conocimiento de que la enfermedad que ha atacado al ganado menor de la propiedad de dicho Sr. Balmori es la conocida con el nombre de Fiebre Carbonosa.

Es de aconsejarse se aplique la vacuna anticarbonosa, la cual puede proporcionar el Sr. Dr. D. José de la Luz Gómez, residente en esta Capital (Cocheras 12, D. F.).

San Jacinto, Diciembre 23 de 1908.

Ciudadano Director de la Estación Agrícola Central.
—Presente.

Tengo el honor de informar á Ud. respecto á los trabajos efectuados en esta División durante el mes que hoy termina:

CONSULTAS.—El Sr. D. Benigno Viñas, de Cuauzapotitán, Atzalán, Ver., consultó sobre una enfermedad del ganado vacuno. Se le dieron consejos preventivos y se le mandaron 3 pipetas, 4 porta-objetos é instructivo para recoger muestras de sangre.

Reconocimiento pericial de un caballo presentado por los Sres. Cleto Olivares y Henri Burcez.

Reconocimiento de dos caballos enviados por el Director de Bosques y Calzadas.

ESTUDIOS.—Se inyectaron dos cuyes y una rata para la investigación del microbio de la tuberculosis. Murió un cuy sin presentar lesiones tuberculosas y los otros dos animales están en observación.

Se aplicó tuberculina preparada en el Instituto Bacteriológico Nacional, á un toro holandés que envió para

su examen el Sr. D. Pedro Miranda (hijo). Establo del Niño Perdido, Ciudad, D. F. Dicho toro resultó tuberculoso, por lo que se sacrificó comprobándose la indicación de la tuberculina.

Aplicación de tuberculina alemana á un toro holandés perteneciente al Establo de esta Escuela. Resultó sospechoso.

Estudio microscópico de una muestra de sangre remitida por el Sr. D. Benigno Viñas, de Cuauzapotitán, Atzalán, Veracruz.

Continuación del estudio de los desinfectantes "Crescent," "Izal" y "Zenoleum," así como del Abono-insecto-parasiticida "Cualutemoc," y del alimento "Crescent," para ganado.

PREPARACIONES.—Preparación de Virus Danysz para la destrucción de las ratas campestres. Se repartieron durante el mes 20 tubos.

Preparación de Nitragina para la inoculación de las leguminosas. No hubo pedidos durante el mes.

Preparación de semilla de alfalfa inoculándola con Nitragina preparada en Guelph, Canadá, para su experimentación en esta Escuela.

Preparaciones microscópicas con motivo de algunos de los estudios llevados á cabo durante el mes.

Se enviaron cuatro pipetas, cuatro porta-objetos y un instructivo para recoger muestras de sangre, al señor Ramón Vázquez Cruz, Agente de Agricultura de Putla, Oaxaca.

Se remitió un Cuestionario de enfermedades del ganado al Sr. Antonio Villanueva, Teziutlán, Puebla.

San Jacinto, Noviembre 30 de 1908.

Frank Peter, administrador del Rancho "Mantevilla." Oficina de Correos: Medina, Ferrocarril de Veracruz al Pacífico, ante Ud. respetuosamente expongo:

CONSULTA.—En este Rancho se importaron en el mes de Diciembre pasado, ocho cabezas de ganado vacuno de la raza denominada "Hereford." Naturalmente, como vino dicho ganado del Estado de Illinois, todavía no se aclimató á las condiciones de esta Comarca. El clima de esta región es enteramente caliente, pues nos encontramos sólo á unos 60 metros sobre el nivel del mar. Desde luego echamos al ganado las pasturas del rancho, que se componen en parte, de gramíneas cultivadas, como el Pará, y por otra parte, de las gramíneas criollas. El ganado, no obstante el cambio de clima se quedó en su estado normal de nutrición, pero hace dos semanas apareció una enfermedad muy rara en las bocas de todas esas cabezas, siendo atacadas algunas más, otras menos; toda la boca y sus partes interiores se hinchan y tienen un color blanco como tapado con espuma; también sale bastante espuma. La lengua está hinchada también y tiene como baba en la superficie. Toda esta hinchazón impide al ganado comer con gusto y en consecuencia temo que se vayan á adelgazar mucho. El estado general del ganado no presenta ningún aspecto anormal.

Esta enfermedad no es conocida en esta región, pues el ganado criollo no padece de ella. El Instructor Práctico Sr. Ludewig, durante su visita, inspeccionó el ganado y juzga que resulta esta hinchazón del estado duro de la pastura que lastima las bocas. Me aconsejó dirigirme á Ud. para que, si lo juzga Ud. conveniente, remita algunos consejos sobre el tratamiento y medicinas aplicables á esta enfermedad.

CONTESTACIÓN.—La enfermedad que ataca al ganado Hereford del Sr. Frank Peter es la que se conoce con el nombre de *Estomatitis*, muy probablemente ocasionada por alguna hierba que al tomarla con el forraje le ha irritado la mucosa de la boca. También pudiera ser el principio de alguna de las enfermedades conocidas con los nombres de *Actinomicosis* y *Fiebre Aftosa*, en cuyo caso sería conveniente acudieran á un Médico Veterinario para que observara todos los síntomas que presenten los enfermos, por tratarse de afecciones que para diagnosticar y combatirlas es necesario tener cerca á éstos.

El tratamiento que vamos á aconsejar, debe ponerse en práctica teniendo cuidado antes, de colocar los enfermos en un lugar distinto del que ocupan los sanos y vigilar que los forrajes, además de encontrarse en perfecto estado de conservación no contengan ninguna hierba extraña.

TRATAMIENTO

Cocimiento de quina.....	1,000 gramos.
Clorato de potasa.....	50 "
Vinagre.....	50 "

(Mézlense). Lavatorios.

Se aplicarán con una jeringa de goma ó un irrigador dos veces al día.

También se puede frotar el interior de la boca con un algodón ó esponja empapado en la siguiente preparación:

Glicerina.....	400 gramos.
Clorato de potasa.....	40 "

(Mézlense).

En caso de que existan ya ulceraciones, se darán en éstas toques con tintura de yodo.

El algodón ó esponja que sirva para una curación se debe quemar.

San Jacinto, Junio 18 de 1908.

Señores sucesores de Tomás Rodríguez.—Matamoros Laguna, Coah.

CONSULTA.—La enfermedad comienza dándoles un ataque que dura más ó menos un minuto y con fuertes convulsiones; se les comienzan á hinchar las patas y después de cinco á ocho días mueren.

Hemos notado que el ataque viene después de que ya han levantado la pastura, pues acaban de comer y se vienen tambaleando hasta que les da el ataque y después quedan ciegas por algunos minutos.

La pastura que damos generalmente á estos animales es el salvado, algunas veces revuelto con maíz, cáscara de semilla de algodón, rastrojo, etc., etc., y estos animales no salen al campo.

CONTESTACIÓN.—Con los datos que suministra su grata fecha 20, nos es imposible formarnos juicio de la naturaleza de la enfermedad de que se le han muerto dos vacas; faltan, entre otros, varios signos tomados en los órganos digestivos después de muertos los animales. Entre ellos están el examen del estómago é intestinos, tanto interior como exteriormente; el estado de los alimentos en vías de digestión y si entre éstos hay algunos cuerpos extraños, como alambres, clavos, etc., etc.; si

hay pelotas de substancias aglomeradas que obstruyan ó entorpezcan la corriente natural de los alimentos, etcétera.

Nos inclinamos á creer que se trata de un estorbo en las vías digestivas, que determinan transtornos y es causa de la muerte.

El consejo que podemos dar á ustedes es la vigilancia de las pasturas, que deben estar siempre limpias.

En la ración alimenticia para vacas, no debe entrar el maíz, que estos animales no digieren, sobre todo cuando está entero; y respecto de la cáscara de algodón, se debe examinar y procurar que esté en buen estado y que no lleve consigo cuerpos extraños. En todo caso, con gusto contestaremos por la vía telegráfica al recibo de mayores y más minuciosos datos.

Sr. D. A. M. Corona. P. O. Box 65.—Douglas, Ariz.

CONSULTA.—Mucho he de merecer á ustedes se sirvan indicarme una receta para remover la verruga ó sean los mezquinos de las tetas de una vaca.

CONTESTACIÓN.—Para curar las verrugas en las tetas de las vacas, debe usted usar el ácido nítrico, aplicándolo en dichas verrugas con un pincel fino y con sumo cuidado para no quemar el resto de la piel; estos *toques* los dará usted todos los días, hasta que vayan desapareciendo las mencionadas verrugas.

Si las verrugas son bastante grandes y se pueden ligar en la base con un cordoncito ó hilo de *caucho* que se deja en el lugar para que ejerza una compresión constante, ellas acabarán por caer al cabo de algunos días.

Sr. D. Roberto Camarena, jr.—Hda. de Jaltomate.

CONSULTA.—Aprovecho la oportunidad para suplicarles se sirvan decirme cuál es el mejor tratado de Veterinaria y de Zootecnia que haya en francés, inglés ó español.

CONTESTACIÓN.—Nos permitimos recomendarle las siguientes obras: Cirugía por Cadiot; Enciclopedia Veterinaria por Téllez y López; Vademécum del Veterinario por Arciega; y creemos que puede encontrarlas si se dirige á lo librería de la Vda. de Ch. Bouret, Cinco de Mayo 14, México, D. F.

Pascual Montessoro, vecino de este pueblo, ante usted, con toda consideración y respeto, me permito exponer lo siguiente:

CONSULTA.—Hace muchos años que en las haciendas y ranchos de ganado mayor, vacuno y caballar pero más vacuno, se dan casos de encontrar animales muertos, por lo regular en la mañana temprano y por lo común gordos, sin señales de padecimientos anteriores á su muerte, la que es originada de una manera brusca y con la única huella de no tener lengua hasta muy cerca del hueso gordes y el muñón con los caracteres de una herida por arrancamiento.

No es de creerse que fuera una enfermedad aguda que en 24 horas produjera la gangrena de la lengua y el animal estuviera contento, tampoco es concebible una enfermedad crónica de la lengua, porque el animal se adelgazaría al no comer, estaría triste y arrojaría baba.

Aquí y en varias partes se ha llegado á creer que al-

gún animal es la causa, pero si fuera muy chico no podría comerse toda la lengua y si fuera grande y fuerte para obligar á que sacara la lengua dejaría huella de su paso ó permanecería en el mismo potrero donde hace el daño ó el chico no pudiendo comerse toda la lengua dejaría algún resto; así es que, sea animal chico ó grande el dañino nada aparece y nada podemos sacar en consecuencia; aun cuando esto no sucede con mucha frecuencia, sin embargo, el mes próximo pasado se murieron en mi hacienda tres novillos gordos y una ternera, en la finca de un vecino mío también una vaca y por noticias se sabe de otros casos en esta zona.

Ojalá y esa respetable Secretaría á su digno cargo, pudiera darme algunos datos si los tiene con los que recibiríamos un gran bien por estos rumbos.

CONTESTACIÓN.—Por los datos que arroja la sencilla como verídica exposición acerca de la muerte de animales, tanto de la especie caballar y más todavía del ganado vacuno, la División de Zootecnia y Veterinaria cree que se trata del Glos-Antrax, cuya sinonimia comprende las siguientes denominaciones: Pústula maligna de la lengua, Enfermedad de la lengua, Carbón de la lengua, Ampulas y vesículas en la lengua, Enfermedad destructora de la lengua, faringe y del paladar de los herbívoros, caballos, mulas y preferentemente vacunos; esta afección es de naturaleza idéntica á la Fiebre Carbonosa. No obstante ser epizoótica, hasta hoy no es frecuente en los ganados y sólo se ha observado en la forma esporádica, como se indica con propiedad en el oculto de los interesados; sin embargo, es transmisible á los animales y lo es igualmente al hombre.

Un animal enfermo puede infectar los pastos y fo-

rrajes y contagiar á los demás animales. Casos de observación de dicha enfermedad han correspondido á la estación de primavera y á la del otoño en días húmedos, también han correspondido á la ingestión de aguas estancadas y forrajes alterados.

Las lesiones de esta enfermedad consisten en el desarrollo de pústulas en la cara superior, inferior, ó en la base de la lengua, en las que se pueden ver ámpulas blanquizcas, lívidas ó negras que producen otras tantas úlceras, de las que se desprende un líquido icoroso y fétilo, propio de la gangrena, la que extendiéndose en profundidad, destruye la lengua y la hace caer en pedazos. Lo terrible y grave de esta enfermedad consiste en que no se manifiestan en los bovídeos síntomas que precedan al Glos-Antrax si no es hasta el momento en que la lengua se desprende por fracciones ó mueren los animales.

Cuando por mera casualidad pueden señalarse algunos síntomas al principio de la enfermedad, se observa que rehusan todo alimento; que cesa la rumia; que tiene fiebre, agitación y ansiedad; después postración, vacilación, caída, y muerte de los enfermos.

Todos estos síntomas se suceden en doce á veinticuatro horas.

Esta afección en todas sus formas es mortal.

La primera medida que debe ponerse en práctica debe ser esencialmente profiláctica y destructora del contagio. Para llenar estas indicaciones debe aplicarse oportunamente la vacuna anti-carbonosa y vigilar que el agua de que se sirven los animales sea potable, que los alimentos sean sanos, que los enfermos que sucumban sean quemados en su totalidad, también deben quemarse sus deyecciones y los objetos que hayan estado en rela-

ción con dichos enfermos, y por último, el aislamiento de los animales.

Ciudadano Director de la Estación Agrícola Central.
—Presente.

En cumplimiento de la orden de Ud., número 340, relativa al estudio de los medicamentos vasógenos remitidos á esta Estación Agrícola á su digno cargo, procedentes de la casa Pearson, tengo el honor de transcribir á Ud. el informe que sobre el particular rinde á esta División el Jefe de Clínicas.

“En el mes de Junio último, fueron remitidos á esta Enfermería, algunos frascos de las preparaciones farmacéuticas llamadas “Vasógenos Veterinarios,” para que se experimentaran sus efectos medicinales. Se aplicaron en algunas enfermedades para las que están recomendadas por su autor, y sus efectos fueron en lo general satisfactorios en la mayoría de los casos. Fué con el Yodosol y el Yodoformol, con las preparaciones vasogénicas con los que se obtuvieron los resultados á que se hace referencia.

Tanto el Yodosol como el Yodoformol, fueron aplicados con buenos resultados, según el estado de la herida, para combatir las grietas que con frecuencia aparecen en el espacio interdigital del ganado bovino, en tiempo de lluvias.

Un absceso situado en el talón interno del pie izquierdo de un toro Durham, sanó en pocos días, con inyecciones de Yodoformol. Con el Yodosol se obtuvo también buen éxito, aplicado en toques en la mucosa laringofaríngea, en casos de Difteria Aviaria.